

146



la guardia civil es á moverse con diaz, y que
espera la Municipalidad se sirva hacer la reclama-
cion á la Superioridad para que le sea abonado.

Se releva del
cargo de Alcalde
y Concesal á D.
Lorenzo Carrasco

} Se sirvo un oficio del Jefe politico fha. cinco de los
corrientes participando haber sido relevado D. Lorenzo

- Carrasco del cargo de Alcalde y el de Concesal de este
Ayuntamiento; y la Municipalidad acordó: quedar
enterada y que se una al Exped.º de su Referencia.

R.º.º.º. Sobre
nombram.º.º.º. de
Alcalde y Concesal

} Se sirvo un oficio del Sr. Jefe politico fha. veinte
y uno de los corrientes, transcribiendo una R.º.º.º.º.º.
para que S.º.º.º.º.º. teniendo presente la lista de
Concesales de esta Ciudad se ha dignado nombrar Al-

calde para el bienio que terminará en treinta y uno
de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve;

á D. Jose Poara; primer Teniente Alcalde, á D.
Martin Peas de Andela; segundo á D. Juan Borquin;
tercero á D. Jose Masin; y cuarto á D. Juan Diego

Delgado, acompañando los R.º.º.º.º.º. nombraimientos y
previniendo se sirva que inmediatamente se
presenten los interesados á tomar posesion de sus

Respectivos cargos, mandandole Reibo: y el Ayunta-
miento acordó: quedar enterada; y mediante

